



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 04 JUL 2025

D N° 469 / 2025

Señora

Lic. Mabel Benítez, Coordinadora de la Unidad de Becas
UNIDAD DE BECAS – ITAIPU BINACIONAL
De la Residenta N° 814 C/ Avda. Perú
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, con el propósito de solicitar cordialmente la posibilidad de la inclusión de la Filial San Pedro – Sede Guajayvi y sus programas de grado y postgrado, al listado oficial de universidades y facultades habilitadas para acceder a los beneficios del Programa de Becas del Gobierno del Paraguay, impulsado por esa distinguida entidad.

Cabe resaltar que, conforme a la Resolución CONES N° 228/2024, “Por la cual se aprueba la habilitación de ofertas académicas aprobadas en sesión plenaria de fecha 28 de mayo de 2024”, se ha autorizado la habilitación de la mencionada Filial San Pedro – Sede Guajayvi, con las siguientes ofertas académicas:

Institución	Dependencia	Sede/Filial	Programa/Carrera	Modalidad	Titulación	Duración
Universidad Nacional de Asunción	Facultad de Ciencias Químicas	Filial San Pedro	Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Presencial	Licenciado/a en Ciencia y Tecnología de Alimentos	4 años y 6 meses
Universidad Nacional de Asunción	Facultad de Ciencias Químicas	Filial San Pedro	Especialización en Didáctica Universitaria	Educación a distancia	Especialista en Didáctica Universitaria	12 meses

Hago propicia la ocasión para saludarla, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA



CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: “Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones”

Visión: “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”